

servicio de EPPA, en la instalación portuaria de Chipiona (Cádiz)».

Sanción: 601,01 euros (100.000 ptas.).

Dichos hechos podrán ser calificados como infracciones leves del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, prevista en sus arts. 3.2, 4, 11, 12, 26, 54 y 61, en relación con el art. 114.1 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

4. Ref.: 240/01. Expedientado: Luis Pintado Urraca. Denuncia: 21.7.00 (18,50 horas). Fecha incoación: 12.3.01.

Hechos: "Haber estacionado un vehículo (MA-7955-AU) en zona no autorizada, en la instalación portuaria de Estepona (Málaga)».

Sanción: 90,15 euros (15.000 ptas.).

Dichos hechos podrán ser calificados como infracciones leves del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, prevista en sus arts. 3.2, 4, 9, 53.1.e), 54 y 61, en relación con el art. 114.1 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

5. Ref.: 250/01. Expedientado: Manuel Romero Serrano. Denuncia: 20.11.00 (9,15 horas). Fecha incoación: 13.3.01.

Hechos: "Atraque no autorizado (Embarcación deportiva "Anita Dos" 7ª-SE-1-3/98) en pantalán pesquero y haciendo caso omiso a las indicaciones efectuadas por personal de servicio de EPPA, en la instalación portuaria de Chipiona (Cádiz)».

Sanción: 601,01 euros (100.000 ptas.).

Dichos hechos podrán ser calificados como infracciones leves del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, prevista en sus arts. 3.2, 4, 11, 12, 26, 54 y 61, en relación con el art. 114.1 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

6. Ref.: 253/01. Expedientado: Manuel Romero Serrano. Denuncia: 23.11.00 (10,15 horas). Fecha incoación: 13.3.01.

Hechos: «Atraque no autorizado (Embarcación deportiva "Anita Dos" 7ª-SE-1-3/98) en pantalán pesquero y haciendo caso omiso a las indicaciones efectuadas por personal de servicio de EPPA, en la instalación portuaria de Chipiona (Cádiz)».

Sanción: 601,01 euros (100.000 ptas.).

Dichos hechos podrán ser calificados como infracciones leves del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, prevista en sus arts. 3.2, 4, 11, 12, 26, 54 y 61, en relación con el art. 114.1 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

7. Ref.: 257/01. Expedientado: Manuel Romero Serrano. Denuncia: 22.11.00 (10,55 horas). Fecha incoación: 13.3.01.

Hechos: «Atraque no autorizado (Embarcación deportiva "Anita Dos" 7ª-SE-1-3/98) en pantalán pesquero y haciendo caso omiso a las indicaciones efectuadas por personal de servicio de EPPA, en la instalación portuaria de Chipiona (Cádiz)».

Sanción: 601,01 euros (100.000 ptas.).

Dichos hechos podrán ser calificados como infracciones leves del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, prevista en sus arts. 3.2, 4, 11, 12, 26, 54 y 61, en relación con el art. 114.1 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

8. Ref.: 258/01. Expedientado: Manuel Romero Serrano. Denuncia: 20.11.00 (9,15 horas). Fecha incoación: 13.3.01.

Hechos: «Atraque no autorizado (Embarcación deportiva "Anita Dos" 7ª-SE-1-3/98) en pantalán pesquero y haciendo caso omiso a las indicaciones efectuadas por personal de servicio de EPPA, en la instalación portuaria de Chipiona (Cádiz)».

Sanción: 601,01 euros (100.000 ptas.).

Dichos hechos podrán ser calificados como infracciones leves del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, prevista en sus arts. 3.2, 4, 11, 12, 26, 54 y 61, en relación con el art. 114.1 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Sevilla, 14 de marzo de 2002.- El Director de Servicios Jurídicos, José M.ª Rodríguez Gutiérrez.

IES ANGEL GANIVET

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 789/2002).

I.E.S. Angel Ganivet.

Se hace público el extravío de título de Bachiller Unificado Polivalente de doña Adelaida Jiménez Rabaneda, expedido el 15 de noviembre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 15 de marzo de 2002.- El Director, José López Marín.

SDAD. COOP. AND. AGRICOLA BENAMOCARRA

ANUNCIO de disolución. (PP. 897/2002).

COOPERATIVA AGRICOLA BENAMOCARRA, CO.A.BE,
SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

La Asamblea General de la cooperativa, en su reunión de 30 de marzo de 2002, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, el nombramiento de don Antonio Ruiz Zamora, don Silverio García Palomo, don Manuel Pardo Lucena, don Manuel Páez Díaz, don Rafael Pardo Lucena, don Francisco Clavero Ranea y don Antonio García Palomo como liquidadores de la sociedad que actuarán en forma colegiada, nombrando a don Antonio Ruiz Zamora como presidente y a don Silverio García Palomo como secretario y la liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Activo.
Total activo: 0 pesetas.

Pasivo.
Capital social: 9.000 pesetas.
Rtdos. negativos ejercicios anteriores: -9.000 pesetas.
Total pasivo: 0 pesetas.

Benamocarra, 30 de marzo de 2002.- El Presidente-liquidador, don Antonio Ruiz Zamora.

SDAD. COOP. AND. HIERROS Y ACEROS DEL SUR

ANUNCIO sobre transformación de Cooperativa en Sociedad Limitada. (PP. 869/2002).

Hierros y Aceros del Sur, Sociedad Cooperativa Andaluza, con NIF F-23.356.553, y con domicilio social en antigua carretera de Fuerte del Rey, s/n, de Jaén.

Comunica: Que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2002, se acordó por unanimidad la transformación de la citada Cooperativa en Sociedad Limitada, pasando a denominarse «Aceros y Laminados del Sur, S.L.».

Jaén, 26 de marzo de 2002.- El Presidente del Consejo Rector, Ramón Gordo Beltrán, DNI 25.988.643-T.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63